



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

(Ley 24.855)

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2014

SEÑORES

.....

AT.

PRESENTE

Ref.: Licitación Privada N° 2 para la "Auditoria de los Estados Contables"

La presente invitación a la "LICITACION PRIVADA" tiene por objeto la contratación de un servicios para la "Auditoria de los Estados Contables" de acuerdo con las normas de auditoria vigentes dispuestas por la Resolución Técnica N° 7 de la F.A.C.P.C.E., del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, en adelante, EL FONDO, según las especificaciones técnicas contenidas en el presente **PLIEGO de CONDICIONES GENERALES, y PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.**

CONDICIONES GENERALES

ALCANCE DEL PRESENTE PLIEGO Y RÉGIMEN GENERAL

1. El procedimiento de selección del contratista, la contratación respectiva y la ejecución del servicio, así como los derechos y obligaciones de las partes, para el presente llamado que se realiza bajo la modalidad de "Licitación Privada" se regirán por las normas contenidas en el presente pliego, el que se completará, con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta, para los servicios que se contraten y por las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos del F.F.F.I.R. (Compras, Contrataciones y Disposición de Bienes de Uso; Texto Ordenado por Acta C.A. N° 498 de fecha 29 de Diciembre de 2011).
2. En forma supletoria, y sólo para aquellos casos no previstos en las normas citadas, serán de aplicación los Decretos N° 1023/01 (con la reglamentación aprobada mediante Decreto N° 893/12); N° 666/03 y N° 1344/07; así como todas las normas reglamentarias y/o complementarias que se dicten en su consecuencia.

Leandro N. Alem 1074, Piso 6° - (1001) Buenos Aires

Tel. (011) 4315-8878 – Fax (011) 4313-8411

www.fffir.gob.ar



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

(Ley 24.855)

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3. Los Oferentes deberán someterse a la jurisdicción administrativa y judicial de EL FONDO.
4. Toda contratación que celebre EL FONDO se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes, surja que está sometida a un régimen de derecho privado.
5. Las propuestas presentadas en la "Licitación Privada", serán abiertas en las oficinas de EL FONDO, el día **02 de Junio de 2014 a las 16:00 hs**, siendo el plazo para la presentación de las ofertas la establecida en el Pliego de Condiciones Particulares en su artículo 4°.
6. EL FONDO facilitará a los interesados, para consultar en los horarios laborales, las disposiciones legales que sean pertinentes, no obstante informar que se encuentran a disposición en la página del Organismo www.fffir.gob.ar

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.

CIC. ANA MARIA KEESAN
Gerente de Administración y Finanzas